



ACTA DE APERTURA SOBRE N.º 3 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”.

LICITACIÓN: CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR DE LA MODA EN LA CIUDAD DE MURCIA. (EXPTE: 031APG58L2024).

En Murcia, a 30 de junio de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúnen en las dependencias del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas los miembros de la Mesa de Contratación designados por el Órgano de Contratación en el procedimiento de licitación referido anteriormente, para proceder a la apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre n.º 3, relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

A dicho acto, celebrado en sesión pública, y tras conceder 15 minutos de cortesía, ninguna persona asiste al mismo, por lo que se procede, sin ninguna incidencia, a la apertura del sobre de la única empresa válidamente admitida, **LALUMIER EVENTOS Y COMUNICACIÓN, S.L.**, con una oferta económica de ciento veintinueve mil ciento treinta euros (129.130,00 €), IVA excluido.

En consecuencia, y en aplicación de los criterios de adjudicación que figuran en la Cláusula 14 del PCAP, la puntuación total obtenida por la única oferta recibida se refleja en los siguientes cuadros:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (MÁXIMO 45 puntos)	PUNTUACIÓN (puntos)
Propuesta de actividades (20 puntos)	16 puntos

09/07/2025 12:21:25

09/07/2025 10:48:27 | FRUTOS FRUTOS, RAQUEL

10/07/2025 12:55:31

09/07/2025 09:34:57 | BERNAL VIVO, ANA

09/07/2025 14:31:19 | SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6bb6a70c-5d7c-4d38-119c-005b569b34e7





Alineación de actividades y acciones propuestas con el sector textil murciano (20 puntos)	16 puntos
Creatividad e innovación (5 puntos)	4 puntos
TOTAL:	36 puntos

<u>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN</u> <u>VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</u> <u>O MEDIANTE FÓRMULA (MÁXIMO 55 puntos)</u>	PUNTUACIÓN (puntos)
Oferta económica (5 puntos)	5 puntos
Compromiso de llevar a cabo labores de gabinete de comunicación (20 puntos)	20 puntos
Organización y gestión de una rueda de prensa de lanzamiento del proyecto a nivel nacional, fuera de la Región de Murcia (15 puntos)	15 puntos
Incorporación en el equipo de trabajo de un perfil profesional, titulado post universitario (master o experto) en marketing, publicidad, relaciones públicas o cualquier otra titulación similar con experiencia en la gestión y ejecución de al menos 5 proyectos similares al del objeto del contrato (15 puntos)	15 puntos
TOTAL:	55 puntos

En base a las puntuaciones obtenidas, la empresa alcanza la puntuación total de **91 puntos**.

09/07/2025 10:48:27 | FRUTOS FRUTOS, RAQUEL
09/07/2025 10:48:27 | BERNAL VIVO, ANA
09/07/2025 14:31:19 | SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION
09/07/2025 09:34:57 | PENALVER GARCIA, ANTONIO
09/07/2025 14:31:19 | FONT SANMARTIN, MARIA A.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6bb0a70c-5d7c-ad38-119c-0050569b34e7





Finalmente, la Mesa acuerda formular al órgano de contratación la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR DE LA MODA EN LA CIUDAD DE MURCIA**, a la empresa **LALUMIER EVENTOS Y COMUNICACIÓN, S.L.**, por ofrecer la oferta más ventajosa, no encontrarse incurso en baja anormal y cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Bases que rigen esta contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 11:41 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman digitalmente todos los presentes en prueba de conformidad.

María Apolonia Font Sanmartín, Directora de la Unidad de Coordinación de Servicios de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Antonio Peñalver García, Jefe del Área Económica, Presupuestaria y de Contratación del ICA.

Ana Bernal Vivo, Técnico Superior del ICA.

Carmen Concepción Sánchez López, Técnico Consultor del ICA.

Raquel Frutos Frutos, Jefa de Sección de Contratación de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

